



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001

REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **SC16039490**

Nombre de
Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

FECHA: 18 de noviembre de 2016

At'n:

Tel. (866) 631.38.21

Recurso:

PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	<p>MTTO. REP. EQUIPO DE OPERACION Se requiere el Servicio para Afinaciones y Reparaciones diversas y/o Generales (Contrato Abierto) para equipos de operación de SIMAS.</p> <p>Como lo son en específico para maquinas Cortadoras de Piso y Concreto, Placa Vibratoria, Unidades de Poder, Compactadoras y/o Bailarinas y Bombas Chupacharcos como los bienes más destacados de SIMAS; Mencionando que de adquirir alguno diferente a estos se revisará primero con el proveedor para verificar si pueden darle el mantenimiento y/o reparación requerida llegado momento.</p> <p>Detalles específicos para el trámite del servicio solicitado:</p> <p>" Se Solicita que el prestador Recoja y Entregar las maquinas en el Almacen de SIMAS.</p> <p>"Se solicita que los conceptos que no estén considerados y formen parte integral de la reparación , deberán considerarse previa autorización del área usuaria.</p> <p>" Periodo vigencia de 2 Años a partir del momento en que se libere esta solicitud y/o Agotar saldo lo que ocurra primero.</p> <p>NOTA: En caso de ser sustituida alguna pieza de la maquina, se debera entregar la pieza anterior.</p>

LISTADO DE CONCEPTOS EN ANEXO A

Tiempo de Entrega: Inmediata

L.A.B. Almacén de SIMAS en la Cd. de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	18 de Noviembre 2016 de 08:00 a 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	24 de Noviembre 2016 a las 15:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx , rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	30 de Noviembre 2016 15:00 Hrs. Pueden Enviar su propuesta en sobre cerrado.
Fallo:	05 de Diciembre 2016 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

- Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)
- Copia comprobante de domicilio fiscal.
- Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)
- Copia de identificación del representante legal.
- Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. EDWARD C. ROEHL DE LA FTE.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES